

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Ceuta por la que se anuncia subasta para la enajenación de 50.000 kilogramos de salvado.

A las once horas (11) del día 7 de noviembre próximo se reunirá esta Junta en sus locales sitos en el puente del Cristo, en Ceuta, para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública con licitación escrita de 50.000 kilogramos de salvado, al precio límite mínimo de 2,50 pesetas el kilogramo.

Durante media hora el Tribunal de la subasta recibirá cuantas ofertas se le presenten, en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo de proposición que figura anexo al pliego de condiciones legales, en quintuplicado exemplar, reintegrándose la original con póliza de tres pesetas y acompañadas de los documentos exigidos en el citado pliego de condiciones legales.

Previamente los licitadores deberán constituir ante el Tribunal de esta subasta un depósito del diez por ciento (10 por 100) del importe total de sus ofertas, en concepto de fianza.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenerse los licitadores, se hallan expuestos en los tabloones de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia, Almacén Regional de Intendencia de esta plaza y en el de este Organismo.

El importe de los anuncios publicados para esta subasta será por cuenta de los adjudicatarios, a prorrato.

Cueta, 5 de octubre de 1966.—El Comandante Secretario.—5.857-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de material de embalaje que se indica, correspondiente al expediente número 81-2./'66 del Servicio de Vestuario, con destino a los Almacenes de Intendencia.

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso para la adquisición de material de embalaje que a continuación se indica, correspondiente al expediente número 81-2./'66 del Servicio de Vestuario, con destino a los Almacenes de Intendencia:

400 kilos de grapas flejar, al precio límite de 54 pesetas kilo.
1.000 cajas de cartón ondulado 87 por 57 por 61, al precio límite unitario de 63 pesetas.
2.000 cajas de cartón ondulado 90 por 55 por 66, al precio límite unitario de 63 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 18 de noviembre de 1966.

Hasta las doce horas del día 29 de octubre de 1966 se admitirán en la Secretaría de la Junta Central las muestras a que se refiere la cláusula séptima del pliego de condiciones técnicas, en la cuantía de dos unidades de artículo ofrecido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofrecido y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de octubre de 1966.—De orden de S. E., el Comandante Secretario.—5.790-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de diecisésis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 28 de octubre de 1966, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército (carretera de Andalucía, kilómetro 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 8 de octubre de 1966.—6.506-C.

Resolución de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 400 baterías de plomo de 12 v. y 120 Amp/h.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir, por contratación directa, el siguiente material:

400 baterías de plomo de 12 v. y 120 amperios/hora.

Se admiten ofertas-proposiciones de material de fabricación nacional hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Jefe de Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en las oficinas del Detall, calle Amaniel, número 39, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables desde las diez hasta las trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1966.—El Coronel Jefe del Detall.—5.806-A.

Resolución del Parque de Sanidad de la Octava Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para la adquisición de diverso material sanitario.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, se reciben ofertas bajo sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Director de este Parque, para la adquisición de diverso material sanitario (cintas métricas, oscilógrafos, rectoscopios, cubos, termómetros rectales, peras de goma, copas de cristal, agujas de Vernes, negatoscopios, cartulinas refuerzo, películas intrabucales y de fotoseriación) por un importe inicial de 40.417 pesetas.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en este Parque durante horas de oficina.

La Coruña, 3 de octubre de 1966.—5.849-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición del material que se cita.

Hasta las once horas del día 10 de noviembre próximo se admiten ofertas para la adquisición por contratación directa de:

3.000 kilogramos de linters.—Precio límite: 10 pesetas kilogramo.
5.000 litros de tetracloruro de carbono.
Precio límite: 56 pesetas litro.
500 litros de acetona.—Precio límite:
Pesetas 52,75 el litro

30 toneladas métricas de sulfato de aluminio. — Precio límite: 10.000 pesetas tonelada métrica.
 1.500 kilogramos de amoníaco.—Precio límite: 40 pesetas kilogramo.
 60 toneladas métricas de sal común. Precio límite: 2.500 pesetas tonelada métrica.
 10 toneladas métricas de cal viva. — Precio límite: 1.750 pesetas tonelada métrica.
 10 kilogramos de silicona.—Precio límite: 150 pesetas kilogramo.

El modelo de proposición, pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas se encuentran en el tablón de anuncios de este Centro a disposición de los interesados.

El importe del presente anuncio, por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios que resulten.

Valladolid, 6 de octubre de 1966.—El Coronel Director.—5.856-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia segunda subasta de una sexta parte de casa sita en Bolaños.

Se saca a segunda pública subasta para el día 10 de noviembre de 1966, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una sexta parte de casa sita en Bolaños, calle García Morato, 11.

Superficie: 46 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 800 pesetas.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 1966.
 El Delegado de Hacienda.—5.847-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia cuarta subasta de un inmueble sito en Almadenejos.

Se saca a cuarta pública subasta para el día 10 de noviembre de 1966, a sus doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble en la calle Concepción, sin número, de Almadenejos (Ciudad Real), con una superficie de 225 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 7.700 pesetas.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 1966.
 El Delegado de Hacienda.—5.848-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Junta Central de Puertos por la que se anuncia subasta pública de las obras del «Proyecto modificado de prolongación del espigón de San Pol de Mar», Barcelona.

La Junta Central de Puertos anuncia a subasta pública la ejecución de las obras del «Proyecto modificado de prolongación del espigón de San Pol de Mar», Barcelona, cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones quinientos veinte mil setecientas setenta y ocho pesetas con dos céntimos (3.520.778,02).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, la Real Orden de 30 de octubre de 1907 y Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratación del Estado.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de ma-

nifesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta Central de Puertos, Ministerio de Obras Públicas, planta quinta, y en las Oficinas de la Jefatura Regional de Costas de Cataluña, Balmes, número 439, segundo, Barcelona, desde la fecha de publicación de este anuncio, hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa setenta mil cuatrocientas quince pesetas con cincuenta y seis céntimos (70.415,56), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, deberá acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado, a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955 y Decreto 923/1965, de 8 de abril, en su artículo cuarto, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviese redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar por el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1964.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Puertos y en las Oficinas de la Jefatura Regional de Costas de Cataluña, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 3 de noviembre de 1966.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Junta Central de Puertos, el día 7 de noviembre de 1966, a las doce horas, ante

una Junta constituida por el Presidente de la Junta Central de Puertos o persona en quien delegue, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Director, como Vocales, y el Secretario-Contador como Secretario.

Será rechazada toda proposición que sobreseye el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dichos supuestos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don , con residencia en , provincia de , calle de , número , con documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de , provincia de , se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga.—5.840-A

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Edificio terminal en el aeropuerto de San Sebastián» (expediente SS-4-66-1-1.412).

Se convoca concurso -subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Edificio terminal en el aeropuerto de San Sebastián» (expediente SS-4-66-1-1.412), por un importe total máximo de 37.909 197 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial; 2,50 por 100, de Administración, y 1 por 100, de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente Ejercicio económico, por un importe de 1.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo 1967, por un total de 36.909.197 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—todos los días laborables, de nueve a trece treinta.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 758.183,94 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 12 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso subasta, los licitadores presentarán, en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.812-A. y 2.^a 13-10-1966.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «SS-3-66-5-1.413, urbanización en el aeropuerto de San Sebastián».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «SS-3-66-5-1.413, urbanización en el aeropuerto de San Sebastián», por un importe total máximo de pesetas 22.498.903,83, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial; 2,50 por 100, de administración, y 1 por 100, de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente Ejercicio económico, por un importe de 1.851.731,76 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 20.647.172,07 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 449.978,07 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 12 de noviembre, a las once treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.811-A. y 2.^a 13-10-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso para la contratación del suministro comprendido en el expediente B-24-65-0-4-1.004, «Adquisición de mobiliario para el nuevo terminal del aeropuerto de Barcelona».

Se pone en general conocimiento que el concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente B-24-65-0-4-1.004, «Adquisición de mobiliario para el nuevo terminal del aeropuerto de Barcelona», que fué aplazado con fecha 26 de marzo ppdo., se celebrará en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 18 de noviembre, a las diez treinta horas.

El importe total máximo asciende a la cantidad de 7.988.650 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera para el presente ejercicio económico, por un total de 1.088.650 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un importe de 6.900.000 pesetas, incluidos los porcen-

tajes de beneficio industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Secretaría Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, y en las oficinas del aeropuerto de Barcelona todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 159.773 pesetas.

No se admiten proposiciones que no comprendan la totalidad de los materiales citados en este expediente, reservándose la Administración el derecho de efectuar una sola adjudicación o adjudicaciones parciales.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.837-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro comprendido en el expediente titulado AL-2-66-0-1.166, «Adquisición de mobiliario para el terminal del aeropuerto de Almería».

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente titulado AL-2-66-0-1.166, «Adquisición de mobiliario para el terminal del aeropuerto de Almería», por un importe total máximo de 1.058.000 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: La primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 58.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 1.000.000 de pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 21.160 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 18 de noviembre a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.838-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente a los concursos-subasta para la contratación de la obra del proyecto titulado «Drenaje y obras accesorias del aeropuerto de Barcelona» y de la obra comprendida en el proyecto titulado «Urbanización y accesos al aeropuerto de Barcelona».

Se pone en general conocimiento que al concurso-subasta, aplazado el día 3 del corriente año, para la contratación de la obra del proyecto titulado «Drenaje y obras accesorias del aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de pesetas 92.962.302,86, se celebrará en esta Dirección General el día 15 de noviembre del corriente año, a las diez treinta ho-

ras, conjuntamente con el de la obra comprendida en el proyecto titulado «Urbanización y accesos al aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 68.726.339,92 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera para el presente ejercicio económico, por un total de 5.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un importe de 63.726.339,92 pesetas.

Adjudicándose a un solo contratista las obras de estos dos proyectos, en la proporción que presenten los mismos figurará en primer lugar el importe total en que se comprometen a realizar conjuntamente estas dos obras, y a continuación el importe de cada una, por separado.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de pesetas 3.233.772,85, siendo este importe la totalidad de la fianza provisional exigida para los dos proyectos.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 15 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del acto los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.836-A. 1.^a 13-10-1966

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Sindicatos de Gerona por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de ampliación de la calefacción en las clases del Taller-Escuela Sindical de Formación Profesional «San Narciso» de esta ciudad.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona saca a concurso-subasta la adjudicación de las obras de ampliación de la calefacción en las clases del Taller-Escuela Sindical de Formación Profesional «San Narciso», cuyo presupuesto de contrata asciende a 519.831,23 pesetas, importando la fianza provisional 10.396,62 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días naturales, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se efectuará en la citada Delegación Provincial de Sindicatos a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogable el plazo al primer día hábil.

El proyecto y pliego de condiciones por el que habrá de regirse pueden ser examinados en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar, sita en la avenida de Jaime I, número 30, cuarto piso, en donde se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente.

Los gastos que originen el presente concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Gerona, 5 de octubre de 1966.—El Delegado provincial, Juan Prades Batiste.—5.851-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Navarra por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de maquinaria y herramientas con destino a la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen del Camino», de Pamplona (Chantrea).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de maquinaria y herramientas con destino a la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen del Camino», de Pamplona (Chantrea).

La fianza provisional consistirá en el 2 por 100 del importe del lote o lotes a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones, la relación del material, con sus características, se encuentran de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional» (paseo del Prado, 18 y 20, planta 13), en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales de Pamplona (avenida de Zaragoza, 12) y en la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen del Camino», del barrio de la Chantrea, Pamplona, donde, en las horas de oficina, se admitirán las ofertas durante veinte días naturales, a contar desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará por la Junta Económico-administrativa Provincial de la C. N. S. de Navarra al día siguiente hábil, a sus doce horas.

Pamplona, octubre de 1966.—El Delegado provincial.—5.853-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras para el abastecimiento de agua al Concejo de Mendeica del Ayuntamiento de Orduna.

Objeto: Obras para el abastecimiento de agua al Concejo de Mendeica del Ayuntamiento de Orduna.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, doce meses, contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo 1.132.127,60 pesetas.

Fianzas En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva, o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 22.643 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio provincial en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día si-

guiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastante sea en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 6 de octubre de 1966.—El Presidente, P. Careaga.—6.497-C.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle del Quirinal, en esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por término de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», subasta pública para las obras de urbanización de la calle del Quirinal, en esta villa.

El tipo de licitación es de 1.948.464,52 pesetas, a la baja.

El plazo para la ejecución de las obras es de seis meses, a contar de los quince días de la fecha de otorgamiento de la contrata.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables, de diez a una de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la subasta.

Para tomar parte en la subasta los licitadores acompañarán justificante que acredite haber constituido la garantía provisional por importe de 16.724 pesetas, que consignarán en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o en la Depositaria de este Ayuntamiento. La fianza definitiva exigible es el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, al día siguiente hábil en que se cumplan los veinte por los que se anuncia la subasta, a las doce horas.

Las proposiciones serán reintegradas con una póliza de seis pesetas, sello municipal de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 10 pesetas.

El importe de las obras se hará con cargo a los créditos autorizados dentro del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de la calle del Quirinal, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones citados, en la cantidad de (en letra y pliego).

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 5 de octubre de 1966.—El Alcalde, Fernando Suárez de Villar y Viña.—5.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca propiedad municipal sita en la plaza de España.

El Ayuntamiento, en cumplimiento de lo acordado al punto cuarto del acta de la sesión plenaria celebrada el día 9 de diciembre del pasado año, y previa autorización del Ministerio de la Gobernación, saca a subasta pública la enajenación de una finca propiedad municipal, sita en la plaza de España, con una extensión superficial de doscientos cuarenta y tres metros cuadrados con veintiún decímetros cuadrados, con estricta sujeción al pliego de condiciones, igualmente aprobado por la Corporación.

El tipo de licitación es de quinientas ochenta y tres mil setecientas cuatro pesetas (583.704 pesetas). Las proposiciones se presentarán al alza de dicha cifra.

Con las proposiciones se acompañará resguardo que acredite haber constituido como garantía provisional el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de diecisiete mil quinientas once pesetas con doce céntimos (17.511,12 pesetas), la cual estará constituida de acuerdo con lo señalado en el artículo 75 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con los requisitos en ellos señalados.

El abono del importe del remate se efectuará antes o en el acto del otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, debiendo reintegrarse con timbre del Estado por valor de seis pesetas, un timbre municipal de 25 pesetas y otro de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Las proposiciones se presentarán, en pliego cerrado y lacrado, en el Registro Especial de Subastas y Concursos, dependiente de la Sección Tercera de la Secretaría, sito en la planta alta de la Casa Capitular, y en días y horas hábiles de oficinas y hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía o en la sala de la Permanente Municipal, de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y Secretario de la Corporación.

El expediente sobre la venta de la citada finca, así como los planos, titulación y el pliego de condiciones económico-administrativas, se encuentran de manifiesto en el Negociado Cuarto de la Sección Tercera de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones de la subasta para la venta de un solar de doscientos cuarenta y tres metros cuadrados con veintiún decímetros cuadrados, situado en la plaza de España, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, conforme en un todo con las condiciones establecidas, que acepta íntegramente, se compromete a adquirir dicho solar por la cantidad de pesetas, o sean pesetas de aumento sobre el tipo de licitación.

Se acompañan los documentos a que se refiere la cláusula novena del pliego de condiciones.

(Las cantidades en letras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 3 de octubre de 1966.—El Alcalde accidental.—5.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Callús por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial y vivienda para el Secretario de la Corporación.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con arreglo a los pliegos de condiciones económico-legales y facultativas al proyecto, planos, Memoria y demás documentos obrantes en esta Alcaldía a disposición de los interesados para la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial y vivienda para el Secretario de la Corporación, y a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación, tendrá lugar la subasta pública de dichas obras por medio de pliego cerrado que podrán presentar los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento en las horas de oficina dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La subasta por medio de apertura de pliegos se celebrará en la Alcaldía a las doce horas del siguiente al en que terminen los treinta naturales fijados para presentación de plicas.

El precio de remate se fija en 1.016.130,10 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses a partir de la fecha del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 16.000 pesetas, y definitiva, 32.000 pesetas.

Forma de pago: Por certificación de obras expedidas por el Director de la obra e inmediatamente que por la excellentísima Diputación Provincial se ponga a disposición de este Ayuntamiento las cantidades que tiene concedidas para la ejecución de la obra, que ascienden en total a 850.000 pesetas, y el resto por el Ayuntamiento dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de aprobación de las primeras certificaciones.

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de), vecino de, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números, para la subasta de ejecución de obras de construcción de Casa Consistorial de Callús, y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen para esta subasta, se compromete a tomar a su cargo dichas obras por el precio de (en letra y en guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Callús, 26 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Bartolomé Suárez.—5.842-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de alumbrado en la calle de Floridablanca (entre carretera N-II, de Madrid a Francia por La Junquera, y la calle 1.ª Bandera de Falange).

Conforme lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 17 de agosto de 1966, se anuncia la celebración del concurso para la contratación del servicio de iluminación pública en la calle de Floridablanca, de esta ciudad (entre carretera N-II, de Madrid a Francia por La Junquera, y la calle 1.ª Bandera de Falange).

El tipo de licitación será de 228.730,33 pesetas (doscientas veintiocho mil setecientas treinta pesetas con treinta y tres céntimos).

El plazo para la ejecución de las obras será de dos meses, debiendo el contratista dar cuenta del comienzo de los trabajos, los cuales empezarán antes de transcurrido un mes de la comunicación oficial del otorgamiento del concurso.

El proyecto de las obras con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadros de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente, en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 8.861,90 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, en la cifra por la que se adjudique el remate, más la complementaria que en su caso proceda.

Es condición indispensable para licitar haber ejecutado como contratista una obra por lo menos de iluminación o alumbrado de vías públicas, recibida a satisfacción por el Organismo oficial que las hubiere adjudicado, y cuyo presupuesto de contrata hubiera sido superior a pesetas 100.000, extremo que se acreditará por documento fechante.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles, inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas.

El concurso se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieron los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que en el presupuesto de Urbanismo, debidamente aprobado, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia.

El mencionado proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 27 de junio último.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, en nombre propio y en representación de, enterado del anuncio publicado y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de iluminación pública en la calle de Floridablanca, de esta ciudad (entre carretera N-II, de Madrid a Francia por La Junquera, y la calle 1.ª Bandera de Falange), se compromete a ejecutarlas con sujeción a las mismas por la cantidad de

Ofrece además, en relación con la cláusula sexta,

(Fecha y firma del proponente.)

Casas Consistoriales de Mataró, 28 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Pedro Crespo.—5.827-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de explanación de la calle de la Antigua Vieta.

Objeto.—La contratación mediante subasta de las obras de explanación de la calle de la Antigua Vieta.

Tipo de licitación.—777.164,29 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución.—Tres meses.

Garantías.—Provisional, 15.543,28 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate.

Pagos.—Contra certificación mensual.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina durante los veinte días hábiles, que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de Sesiones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de explanación de la calle de la Antigua Vieta, se compromete a la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto técnico, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento del que resulta una cantidad líquida de

Asimismo se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional, previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de Empresa y documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Onda, 5 de octubre de 1966.—El Alcalde. 5.846-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna (Valencia) por la que se suspende la subasta anunciada para contratar la ejecución de las obras de alumbrado de la playa de esta ciudad, y se convoca concurso para la contratación de la instalación de dicho alumbrado.

La Corporación Municipal ha acordado suspender la subasta anunciada para la contratación de la ejecución de las obras de alumbrado de la playa de esta ciudad, y convocar concurso público para la contratación de la instalación de dicho alumbrado.

Por la presente se anuncia dicho concurso pudiendo presentarse propuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del vigésimo hábil al de la publicación del mismo, debiendo ir debidamente reintegrado.

Los concursantes aportarán junto a la propuesta económica los correspondientes proyectos de las nuevas instalaciones.

El rematante del concurso deberá constituir en concepto de fianza la cantidad equivalente del 4 por 100 del importe de la instalación.

El pliego de condiciones y demás documentos que servirán de base para este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y el acto del concurso tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta ciudad, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de las propuestas.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente formato:

Don, mayor de edad, industrial, y vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado por el Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna (Valencia) para la instalación del alumbrado público en la zona urbanizada de la playa de

esta ciudad, se compromete a realizar la instalación por el precio de (no deberá exceder de 1.780.400 pesetas), conforme a la oferta detallada que se adjunta. (Fecha y firma.)

Tabernes de Valldigna, 22 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Amado Vila Giner.—6.496-C.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un ascensor para el edificio del Palacio Insular, de esta Corporación.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de un ascensor para el edificio del Palacio Insular de esta Corporación.

Plazos: Dicho ascensor deberá ser instalado en el plazo máximo de siete meses, y el de garantía, un año.

Pagos: Se efectuará de la siguiente forma: 100.000 pesetas una vez instalado y el resto en el plazo de seis meses, existiendo consignación presupuestaria para el primer plazo y proveyéndose presupuestariamente la cantidad restante por este Cabildo para el abono del resto.

Garantía provisional: El 4 por 100 del importe de la oferta.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en encabezado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de un ascensor para el edificio del Palacio Insular de esa Corporación, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos de este Cabildo Insular, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorización: No se precisa en este contrato.

Santa Cruz de La Palma, 4 de octubre de 1966.—El Secretario, Joaquín Valle Benítez.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—5.825-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

En los días y horas del mes de noviembre próximo que a continuación se detallan tendrán lugar en el salón de actos de esta Comunidad, sita en la plaza Mayor de este villa, las subastas públicas para proceder a la enajenación de los lote 1.^º, 2.^º, 3.^º, 4.^º, 5.^º, 6.^º y 7.^º de los aprovechamientos ordinarios del monte número 198 del Catálogo, denominado «Pinar de Navafria», propiedad de esta Comunidad, del año forestal 1966-67, en la siguiente forma:

Lote 1.^º, dia 3, a las doce horas

Número de pinos: 1.700

Número de metros cúbicos: 980.051.

Tasación del aprovechamiento: 980.051 pesetas.

Precio índice: 1.225.063,75 pesetas.
Corteza: 14,88 por 100.
Localización: Sección 1.^a, cuartel B, tramo 3.^º, grupo especial.

Lote 2.^º, dia 3, a las trece horas

Número de pinos: 1.623.
Número de metros cúbicos: 1.744,145.
Tasación del aprovechamiento: 2.700.632 pesetas.

Precio índice: 3.375.790 pesetas.
Corteza: 13,06 por 100.
Localización: Sección 1.^a, cuartel C, tramo 3.^º, grupo especial.

Lote 3.^º, dia 3, a las diecisésis horas

Número de pinos: 1.701.
Número de metros cúbicos: 1.148.044.
Tasación del aprovechamiento: pesetas 1.607.261,60.

Precio índice: 2.009.077 pesetas.
Corteza, 13,98 por 100.
Localización: Sección 1.^a, cuartel C, tramo 3.^º, grupo especial.

Lote 4.^º, dia 4, a las doce horas

Número de pinos: 254.
Número de metros cúbicos: 228.694.
Tasación del aprovechamiento: pesetas 274.432,80.

Precio índice: 343.041 pesetas.
Corteza: 12,75 por 100.
Localización: Sección 2.^a, cuartel A, tramo 3.^º, grupo especial.

Lote 5.^º, dia 4, a las trece horas

Número de pinos: 2.400.
Número de metros cúbicos: 1.678.358.
Tasación del aprovechamiento: 1.678.358 pesetas.

Precio índice: 2.097.947,50 pesetas.
Corteza: 14,19 por 100.
Localización: Sección 2.^a, cuartel B, tramo 3.^º, grupo especial.

Lote 6.^º, dia 5, a las doce horas

Número de pinos: 965.
Número de metros cúbicos: 1.196.358.
Tasación del aprovechamiento: pesetas 2.093.373,75.

Precio índice: 2.616.717,18 pesetas.
Corteza: 11,98 por 100.
Localización: Sección 3.^a, cuartel B, tramo 3.^º, grupo especial.

Lote 7.^º, dia 5, a las trece horas

Número de pinos: 1.420.
Número de metros cúbicos: 1.066.819.
Tasación del aprovechamiento: pesetas 1.333.523,75.

Precio índice: 1.666.904,68 pesetas.
Corteza: 12,13 por 100.

Los precios índices que figuran en los aprovechamientos es el de fijar el 25 por 100 sobre la tasación, y si antes de la fecha de las subastas la Superioridad acuerda modificarlo, habría que atenerse al que fuese fijado.

La Mesa estará constituida por el señor Presidente de la Corporación o persona que legalmente le sustituya, un Vocal designado del seno de la misma, un funcionario del Distrito Forestal, el Secretario de la Entidad y el Notario del partido, que dará fe del acto; si no asistiera el Notario dará fe el Secretario.

Las subastas se celebrarán por el sistema de pliegos cerrados, reintegrados con timbre de la clase 6.^a (cinco pesetas) y redactados con arreglo al modelo que al final se inserta; éstos se presentaran en la Secretaría de la Entidad todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración de las subastas, desde las diez a las catorce horas. Los sobres conteniendo las proposiciones y documentos se presentarán cerrados, pudiendo ser lacrados, figurando la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta del lote», en el primero, y en el segundo, «Contiene documentos refe-

rentes a la proposición de don para tomar parte en la subasta del lote número».

En el sobre de documentos presentarán los licitadores carta de pago de la fianza provisional depositada en la Entidad, consistente en el 3 por 100 de la tasación, la cual será admitida en metálico o en cheque de Banco avalado por un Banco de la capital; recibo de licencia fiscal, el de Seguros Sociales y la declaración jurada que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva, consistente en el 6 por 100 del remate y suplementos, la ingresará el adjudicatario en la Caja General de Depósitos a disposición del Distrito Forestal, en el plazo de diez días a contar de la notificación de la adjudicación definitiva, quedando afecta para responder del cumplimiento del contrato.

Igualmente queda obligado el rematante a ingresar en el citado plazo de diez días, en arcas de esta Comunidad, el 100 por 100 del importe de la subasta, salvo caso de prórrogas, y de ser concedidas devengarán éstas el 2 por 100 anual; asimismo vendrá obligado el rematante a ingresar en el Distrito el importe del presupuesto de tasas, gastos de señalamiento de la corta y los gastos que sean precisos efectuar durante la enajenación del disfrute, por otras operaciones, debiendo realizar su ingreso seguidamente a la notificación de su cuantía. Las liquidaciones definitivas de los aprovechamientos se harán con los datos de medición de los áboles después de apeados y pelados, aplicándose los precios unitarios resultantes en la subasta, con los porcentajes de aumento que experimenten; si algunos áboles resultasen chamosos o inmaderables se tendrá en cuenta esta circunstancia, y el Ingeniero determinará al tiempo de hacerse la contada en blanco la depreciación que merezca a los efectos de la liquidación, aplicándose en cada lote el porcentaje de corteza que queda fijado.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos inherentes a estas subastas, tales como anuncios, reintegros, escritura pública y derechos reales, honorarios y locomoción del Notario.

Regirán para estas subastas el pliego de condiciones económico-administrativas y el de las facultativas aprobado por la Inspección Regional de Montes, y que fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 12 de septiembre de 1955, cuyas condiciones han de ser expresamente aceptadas por el rematante en la escritura de adjudicación, y en lo no previsto, el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones forestales.

La Comunidad se reserva el derecho de tanteo que las leyes establecen.

Las subastas se adjudicarán a la proposición más ventajosa y a riesgo y ventura del rematante.

Si estas subastas quedaran desiertas se celebrarán unas segundas, con carácter de urgencia a los diez días, a las mismas horas, bajo el mismo tipo de tasación y con las mismas condiciones que estas primarias.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de en nombre de en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del monto de la pertenencia de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, lote número; localizado el aprovechamiento en se compromete a verificarlo y ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacérsele, hace constar que el destino que daría a los productos es el de a de de 1966.

(Fecha y firma del proponente.)

Pedraza, 28 de septiembre de 1966.—El Presidente, Casimiro del Amo.—6.399-C.